

15
15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 06-121558-00001-0000
Fecha: 2008-06-30 14:08:48 Dep: 2020 NUECREACION
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 3

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

REF: Expediente No.:
Patente de Invención:
Titular:

06-121.558
"DETECTOR DE MOVIMIENTO DE
LIQUIDOS"
RUMALDO OLAYA LEÓN

Publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No.
593 de 27 de Junio de 2008

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

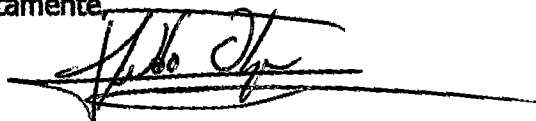
1. De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y estando dentro del término legal de seis (6) meses contados desde la fecha de publicación en la Gaceta No 593 de 27 de Junio de 2008, de la solicitud de la patente de Invención de la referencia, solicito se sirvan proceder a efectuar el examen de patentabilidad.

2. Para que la presente petición sea viable, estoy anexando el siguiente documento:

2.1. Recibo de pago No. de ; de acuerdo con la Resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2.006.

3. Por lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,



RUMALDO OLAYA LEON
CC No. 19.417.219

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS



PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario: Rumaldo Olaya Leon

Dirección: Gra 8 A N° 8-35 S.

Teléfono: 2467615

E-mail: hfp469@hotmail.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.